

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 03 ABR 2001

Expediente Nº 12.029/01

RESOLUCION INTERNA Nº 096 / 0 1

VISTO: El Expte. Nº 12.029/01, mediante el cual la Srta. Nancy Silvestre, L.U. Nº 601.487, alumna de la Carrera de Enfermería , eleva el presupuesto para la realización del trabajo de Tesis titulado: ACTIVIDADES ASISTENCIALES INTRAMURO DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN EL AREA OPERATIVA XXXI HIPOLITO IRIGOYEN-AÑO 2.000, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 la Comisión de la carrera de Enfermería aconseja favorablemente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar dicho gasto.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna Nº 141/87 y modificatoria de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.: Autorizar el pago de \$ 100,00 (PESOS CIEN CO 00/100) en concepto de Beca Especial a favor de la Srta. Nancy Silvestre, L.U.N° 601.487, alumna de la carrera de Enfermería para la realización de su trabajo de Tesis titulado: "ACTIVIDADES ASISTENCIALES INTRAMURO DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN EL AREA OPERATIVA XXXI HIPOLITO IRIGOYEN-AÑO 2.000".

ARTICULO 2°.: Imputar el importe de \$ 100,00 (PESOS CIEN CON 00/100), en el Inc 5-Partida Principal 1- Partida Parcial 3- BECAS- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, a la interesada, Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga al mencionado Dpto. a sus efectos

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Pac, de Ciencias de la Salud

Nut Maria Isabel Leza de Chavez

Fac. de Ciencias de la Salud